

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

ACTA EXTRAORDINARIA No. 014-2025 DEL 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SOBRE EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2026.

En el Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña, República Dominicana, siendo las 8:00 A.M. del día Lunes 29 del mes de Diciembre del año 2025, Previa convocatoria se le hiciera a los señores, **Lic. Leonora Oviedo De Los Santos** **Lic. Manuel De Jesús (hijo) Hernández Alcántara**, **Sr. Francisco Alberto Valenzuela Rivera**, **Lic. Waleska Banniris Alcántara De La Rosa**, **Lic. Omar Guzmán Rodríguez**, con la presencia de la **Lic. Yissell Yahaira Santana Alcántara**, Alcaldesa Municipal, asistida por **Dayris Contreras Rosario**, Secretaria Interina del Concejo Municipal. Encontrándose ausente en esta sesión el señor Francisco Alberto Valenzuela con excusa justificada.

ORDEN DEL DÍA

Único: Conocimiento, discusión y aprobación del **Presupuesto General del Año 2026**, del **Plan de Inversión Municipal** y de los **anexos presupuestarios oficiales** del Ayuntamiento Municipal de Bánica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

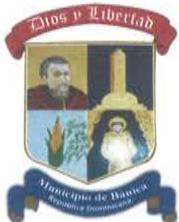
Comprobado el quórum reglamentario conforme a la **Ley núm. 176-07**, la Presidenta del Concejo Municipal declaró válidamente abierta la sesión.

A seguidas, la Encargada de la Sección Administrativa Financiera, Celenia Ramirez, presentó al Concejo el **Proyecto de Presupuesto General del Año 2026**, ascendente a un monto total de: **RD\$23, 734,727.00** (*Veintitrés millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos veintisiete pesos con 00/100*)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO (RD\$)
Ingresos Propios	545,000.00
Transferencias Ordinarias	23,189,727.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS 23,734,727.00	





ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

Se dejó constancia de que los ingresos se encuentran debidamente equilibrados con los gastos proyectados para el ejercicio fiscal 2026.

OGR

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO

CONCEPTO PORCENTAJE MONTO (RD\$)

Personal	30 %	7,120,418.10
Servicios	40 %	9,493,890.80
Inversión	25 %	5,933,681.80
Educación	5 %	1,186,736.40
TOTAL	100 %	23,734,727.10



YUSSA

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2026

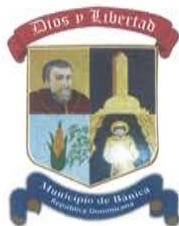
Se dejó constancia expresa de que el **Plan de Inversión Municipal (PIM) correspondiente al Año 2026** se encuentra integrado de manera integral por los siguientes componentes:

- Obras y Proyectos de Inversión Pública**, conforme al **Formulario FP-06**, por un monto de **RD\$4,716,328.00**.
- Maquinarias, Equipos y Muebles**, conforme al **Anexo 4**, por un monto de **RD\$271,900.00**.

MONTO TOTAL DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL: RD\$4,988,228.00.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM)

Se dejó establecido que dentro del **Plan de Inversión Municipal Año 2026** se incluyen **obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal (PPM)**, conforme a lo dispuesto en la **Ley núm. 170-07**, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal, y la **Ley núm. 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios, las cuales han sido **priorizadas mediante procesos**



ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

D
C
R
L
O
S
W
A
D
M
D
S
H
A
Q
R

de participación comunitaria y se encuentran **debidamente identificadas y marcadas con (X)** en el **Formulario FP-06**, según se detalla a continuación:

- 1-Segunda Etapa del Parador Fotográfico de Las Cañitas Las Cañitas RD\$ 1, 521,424.00
- 2- Parquecito por donde Arelis Bánica RD\$ 224,677.00.
3. Muro Perimetral con Pintura Artística Bánica RDS 2, 051,512.00.
4. Baden Polideportivo Bánica RD\$ 250,000.00.
5. Imbornal por el Play Bánica RD\$ 209,933.00.



El monto total de las obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal asciende a **cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 (RD\$4, 257,544.00)**, formando parte integral del monto aprobado para obras de inversión pública del ejercicio fiscal 2026.

DECISIONES

Luego de conocer, analizar y deliberar sobre el Presupuesto General del Año 2026, el Plan de Inversión Municipal y sus anexos, el **Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Bánica, RESUELVE**:

PRIMERO: APROBAR, como en efecto APRUEBA, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Año 2026, por un monto total de RD\$23, 734,727.00

SEGUNDO: APROBAR, como en efecto APRUEBA, el Plan de Inversión Municipal Año 2026, integrado por obras, proyectos, maquinarias, equipos y muebles, incluyendo las obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

TERCERO: ORDENAR, como en efecto ORDENA, a la Administración Municipal dar fiel cumplimiento a las decisiones adoptadas, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CIERRE DE LA SESIÓN

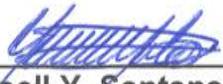


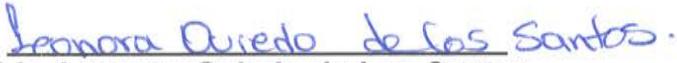
ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el punto único del orden del día, siendo 10:15 a.m., la presidenta, del Concejo Municipal declaró formalmente cerrada la presente sesión. Acto seguido, la presente acta fue leída íntegramente, encontrada conforme y **aprobada en todas sus partes**, firmándose para constancia, validez legal y los fines administrativos correspondientes.

Dada en el municipio de **Bánica**, provincia **Elías Piña**, República Dominicana, a los 29 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025),


Lic. Yissell Y. Santana Alcántara
Alcaldesa


Lic. Leonora Oviedo de Los Santos
Presidenta


Lic. Manuel de Jesus Hernández A.
Regidor


Lic. Waleska B. Alcántara de la Rosa
Regidora


Lic. Omar Guzmán Rodriguez
Regidor


Lic. Dayris Contreras Rosario
Secretaria interina del Concejo

